



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL
DE INVERSIÓN MUNICIPAL N°
02 DIVERSOS PROYECTOS
COMUNALES 2023**

DECRETO ALCALDICIO N° 388 /
QUILLÓN, Enero 23 de 2023.-

VISTOS:

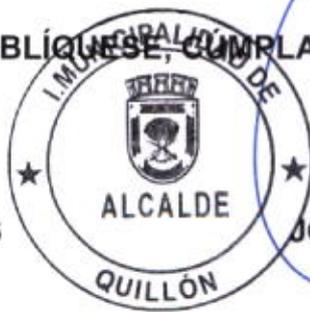
1. Programa social de inversión municipal N° 02 denominado **Diversos Proyectos Comunales 2023**;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 25 de fecha 16.01.2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del alcalde;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. El Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa social de inversión municipal N° 02 denominado **DIVERSOS PROYECTOS COMUNALES 2023**, que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto y que será ejecutado a través de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, por un monto de \$ **278.532.000.-** (doscientos setenta y ocho millones quinientos treinta y dos mil pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2023.



GLORIA GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- .. D.A.F.
- .. SECPLAN.
- .. CONTROL
- .. PERSONAL
- .. ARCHIVO SECMU